

ANEXO XIII

CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA, POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, EMPRESAS DE INSERCIÓN Y PARTICIPADAS, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL EN EL AÑO 2020

ESTA ENTIDAD ESTÁ EJECUTANDO EL PROYECTO "PUENTE" INTEGRACION SOCIOLABORAL DE JÓVENES EN DIFICULTAD Y CON DESARRAIGO SOCIAL,

SUBVENCIONADO AL AMPARO DE LA ORDEN EMP/536/2017, DE 22 DE JUNIO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA, POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, EMPRESAS DE INSERCIÓN Y PARTICIPADAS, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL, EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, MODIFICADA POR LA ORDEN EMP/229/2019, DE 8 DE MARZO, Y POR LA ORDEN EEI/530/2020, DE 17 DE JUNIO, CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020.

OBJETIVO: Promover la igualdad, la salud y la inclusión Social

Nº contrataciones: 3